



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
TURISMO Y CULTURA

JDDoc 270092.

APRUEBA PROGRAMA
DECRETO ALCALDICIO N° 3.499
QUILLÓN, 18 OCT 2017

VISTOS:

1. Programa valorizado y logístico denominado “**VALORIZADO Y LOGISTICO ACTIVIDADES MES NOVIEMBRE 2017**”, elaborado por el Departamento de Turismo y Cultura.
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 75 de fecha 13.10.2017, emitido por el Director de Administración y Finanzas (S).
3. Decreto Alcaldicio N° 4.101 de fecha 06.12.2016 que ratifica continuidad de Planta Municipal de Directivos que indica,
4. Decreto Alcaldicio N° 4.014 de fecha 30.11.2016 que aprobó el presupuesto municipal vigente para el año 2017,
5. Decreto Alcaldicio N° 2.294, de fecha 12.05.2015, que designa subrogancia del Alcalde y Direcciones que indica,
6. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08.05.2013 que delega funciones al Administrador Municipal o a quien lo subrogue,
7. Sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de noviembre de 2016 del Tribunal Electoral de la Región del Bío-bío.
8. En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1.- **APRUEBASE** el programa valorizado y logístico denominado “**APOYO ACTIVIDAD MES NOVIEMBRE 2017**”.
- 2.- El gasto que origine la aplicación del presente Decreto no puede exceder \$300.000.- (trescientos mil pesos), el que será imputado a la cuenta **215 2207001 SP 06 “Servicios Publicidad y Difusión – Publicidad y Difusión – Servicios de Publicidad”** correspondiente al presupuesto municipal vigente para el año 2017.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



RICARDO NEIRA ARIAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
POR ORDEN DEL ALCALDE

/tsp.

Distribución:

- DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
- ADQUISICIONES
- ARCHIVO TURISMO Y CULTURA